RESOLUCION N° 10 /82 EXPTE. N°1496/82-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de enero de 1983.-

Visto este expediente S-1496/82 caratulado / "Juzgado Federal de San Luis s/donación de terreno para la cons_ trucción de edificio"

Considerando:

Que el edificio donde tiene actualmente constitui_ da su sede el Juzgado Federal de San Luís data aproximadamente del año 1884 y no obstante su aceptable estado de mantenimiento, carece de las condiciones de funcionalidad y espacio físico pa_ ra posibilitar el normal desenvolvimiento de los organismos ju_ risdiccionales de esa sede Federal.

Que, consecuentemente, se ha previsto la construc_ ción del edificio necesario en ese asiento, para lo cual se ha / incluido la partida correspondiente en el Plan de Trabajos Pú_ blicos para el año 1983.

Que, concordamente con ese propósito el señor Go_ bernador de la Provincia de San Luis ofreció espontaneamente su colaboración para contribuir a la realización de la obra donan_ do la Provincia los terrenos necesarios para su ejecución.

Que, de acuerdo con la información acompañada en / estas actuaciones y la evaluación practicada por la comisión de_ signada al efecto, las dos alternativas ofrecidas por la Goberna_ ción de la Provincia resultan idóneas para el fin perseguido, / aunque la ubicación relativa de la primera propuesta, respecto / de los terrenos ubicados sobre las calles San Martín y 9 de Ju_ lio, que conforman un predio lindero al ocupado por la Casa de / Gobierno, permite concluir en su mayor conveniencia para el pro_ pósito perseguido.

SE RESUELVE:

1°) Librar oficio al señor Gobernador de la Provin_ cia de San Luis, Brigadier Mayor (R.E.) Hugo Nicolás Di Ricio, / solicitando la donación al Estado Nacional -Poder Judicial de / la Nación- de los terrenos identificados como alternativa N°1, / linderos a la Casa de Gobierno y ubicados sobre las calles San / Martín y 9 de Julio de la ciudad de San Luis, para la construc_

//

//

ción de la nueva sede para los organismos que componen la Jus_
ticia Federal de ese asiento.-

2°) Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría de/ Administración, al Departamento de Arquitectura, al Ministerio/ de Justicia y resérvense las actuaciones en Mesa de Entradas / de la Secretaría.-

m.a.m.
A

CESAR BLACK